

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDLIDER S.A CELEBRADA EL 02 AGOSTO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de agosto del dos mil trece a las ocho horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía REDLIDER S.A. con la concurrencia de el **AB. ARIAS IZQUIERDO JOHN PAUL**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas; la **AB. ANTEPARA VERDUGA MATILDE MARIANA** con trescientas noventa y dos acciones ordinaria y nominativa.

Preside la sesión el **AB. ARIAS IZQUIERDO JOHN PAUL**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la **Srta. KAROLA OLMEDO BAQUE**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa REDLIDER S.A.
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011, así como los informes del Administrador y Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa REDLIDER S.A.

La Junta decide designar en forma unánime a la **CPA VERDUGA BARBERAN CONSUELO MARIANA** como **comisario** de la empresa REDLIDER S.A. para el ejercicio fiscal del año **2011**.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011, así como los informes del Administrador y Comisario.

EL **AB. ARIAS IZQUIERDO JOHN PAUL** por sus propios derechos, propietaria de sesenta y un mil doscientos cincuenta y tres acciones ordinarias y.

nominativas y la **AB. ANTEPARA VERDUGA MATILDE MARIANA** una acción ordinaria y nominativa, luego de revisar los Estados Financieros, junto con el informe del Comisario deciden aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011 así como el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 10:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

*K. OLMEDO B*

**KAROLA OLMEDO BAQUE**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

*John Paul Arias Izquierdo*

**AB. ARIAS IZQUIERDO JOHN PAUL**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

*Matilde Antepara*

**AB. ANTEPARA VERDUGA MATILDE MARIANA**  
**ACCIONISTA**